



Departamento de Medio Ambiente

MICHELLE LUJAN GRISHAM, GOBERNADORA

James C. Kenney, Secretario del Gabinete

COMUNICADO DE PRENSA

Para publicación inmediata
17 de marzo de 2023

La misión del Departamento de Medio Ambiente es proteger y restaurar el medio ambiente y fomentar un Nuevo México saludable y próspero para las generaciones presentes y futuras.

Contacto: Matthew Maez, Director de Comunicaciones
Departamento de Medio Ambiente de Nuevo México
505.670.8911 | matthew.maez@env.nm.gov

800.000 dólares disponibles para reciclaje, vertederos ilegales y limpieza de llantas de desecho

Subvenciones de RAID disponibles para municipios, tribus, condados y otras entidades

SANTA FE — El Departamento de Medio Ambiente de Nuevo México (NMED, por sus siglas en inglés) está aceptando solicitudes para subvenciones del Fondo de Reciclaje y Vertederos Ilegales (RAID, por sus siglas en inglés) del año fiscal 2024 para proyectos de manejo de llantas de desecho, eliminación de vertederos ilegales, reciclaje y compostaje. Los municipios, condados, pueblos, naciones, tribus, autoridades de residuos sólidos, asociaciones cooperativas (como se define en la Ley RAID) y comunidades de concesión de tierras son elegibles para recibir la financiación.

Un total de 800.000 dólares estarán disponibles en el próximo año fiscal. Dos tercios del fondo de RAID se otorgarán para proyectos de manejo y reducción de llantas de desecho, y un tercio del fondo se otorgará para proyectos de reciclaje y eliminación de vertederos ilegales. No se requieren fondos de contrapartida ni contribuciones en especie, pero se recomiendan.

La subvención de RAID es un programa de subvenciones de reembolso que proporciona fondos para la prevención y eliminación de vertederos ilegales, eliminación y manejo de llantas de desecho, y el desarrollo de programas de reciclaje e infraestructura. La financiación de la subvención también se puede utilizar para desarrollar campañas de marketing y divulgación educativa. Una lista de proyectos previamente financiados está disponible en el sitio web de NMED en <https://www.env.nm.gov/funding-opportunities> bajo Oficina de Residuos Sólidos, Subvenciones de RAID.

“Las subvenciones de RAID proporcionan fondos vitales para ayudar a las comunidades a abordar los vertidos ilegales y la eliminación adecuada de llantas de desecho en Nuevo México”, dijo la jefa de la **Oficina de Residuos Sólidos, Joan Snider**. “Este programa financia proyectos que mantienen los vecindarios saludables, seguros y libres de contaminación. Las entidades elegibles deben presentar solicitudes para aprovechar esta oportunidad”.

Desde el año fiscal 2007 hasta el año fiscal 2023, el NMED otorgó más de 11.9 millones de dólares para 370 proyectos y ayudó a eliminar más de 181 vertederos ilegales en todo el estado. En el año fiscal 2022, el condado de San Juan recibió una subvención de 16.690 dólares para limpiar tres vertederos ilegales y mostrar mensajes contra el vertido ilegal en vallas publicitarias locales para mensajes de alta visibilidad para los residentes.



Sitio antes de que comenzara la eliminación



Sitio después de que se completó la eliminación



Cartel contra el vertido ilegal colocado en el condado de San Juan

Las subvenciones de RAID benefician a los nuevomexicanos de manera más amplia al crear conciencia sobre la importancia del manejo adecuado de los residuos sólidos. El Departamento del Medio Ambiente de Nuevo México proporciona financiación en forma de subvenciones y préstamos al sector público y privado para mejorar la calidad del aire, garantizar agua potable segura y saludable y limpiar los residuos sólidos y peligrosos. El programa de subvenciones de RAID promoverá el objetivo del departamento de

invertir 65 millones de dólares en comunidades este año fiscal, una de las medidas de rendimiento económico que se analizan en el [Informe trimestral de evaluación de rendimiento económico del NMED](#).

Las solicitudes para el año fiscal 2024 están disponibles en <https://www.env.nm.gov/forms> y deben presentarse a más tardar a las 5:00 p. m. del 31 de marzo de 2023. Los solicitantes pueden enviar su solicitud completa por correo electrónico (preferido), correo postal o fax. Las subvenciones se otorgarán sobre una base competitiva para el año fiscal estatal que comienza aproximadamente el 1 de julio de 2023 y finaliza aproximadamente el 30 de junio de 2024. Los proyectos financiados deben completarse dentro del año fiscal.

Para obtener más información sobre las subvenciones de RAID y los requisitos de elegibilidad, o para discutir ideas de proyectos, comuníquese con la Sección de Divulgación de la Oficina de Residuos Sólidos en SWB.inbox@env.nm.gov o llamando al (505) 827-0197.

###

El Departamento de Medio Ambiente de Nuevo México (NMED, por sus siglas en inglés) no discrimina por motivos de raza, color, nacionalidad, discapacidad, edad o sexo en la administración de sus programas o actividades, como lo exigen las leyes y reglamentos aplicables. NMED es responsable de la coordinación de los esfuerzos de cumplimiento y la recepción de consultas sobre los requisitos de no discriminación implementados por 40 C.F.R. Partes 5 y 7, incluido el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964, según enmendada; Sección 504 de la Ley de rehabilitación de 1973; la Ley de Discriminación por Edad de 1975, el Título IX de las Enmiendas de Educación de 1972 y la Sección 13 de las Enmiendas de la Ley Federal de Control de la Contaminación del Agua de 1972. Si tiene alguna pregunta sobre este aviso o cualquiera de los programas, políticas o procedimientos de no discriminación de NMED, puede ponerse en contacto con: Kathryn Becker, coordinadora de no discriminación | NMED | 1190 St. Francis Dr., Suite N4050 | P.O. Box 5469 | Santa Fe, NM 87502 |(505) 827-2855 o nd.coordinator@env.nm.gov. Si cree que ha sido discriminado con respecto a un programa o actividad del NMED, puede comunicarse con la coordinadora de no discriminación.

###